



Vientos Olavarría S.A.

► **Ciente.** Vientos Olavarría S.A.

Ubicación. Partido de Olavarría - Provincia de Buenos Aires

Fecha. 10 de agosto de 2024

Informe. Adenda EIA PEVO 001-24

**Adenda Estudio de Impacto Ambiental
Parque Eólico Vientos Olavarría
Expediente 2145-21575/18**



Scudelati & Asociados
A s e s o r e s

Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000438
OPDS

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

ADENDA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PARQUE EÓLICO VIENTOS OLAVARRÍA

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	4
2 DATOS DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE.....	6
3 DATOS GENERALES DEL PROYECTO	7
4 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.....	8
4.1 UBICACIÓN DE LOS AEROGENERADORES.....	8
4.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS AEROGENERADORES.....	10
4.3 PLATAFORMAS DE TRABAJO DE GRÚAS	11
4.4 FUNDACIONES.....	13
4.5 CAMINOS INTERNOS.....	13
5 ANÁLISIS DE IMPACTOS EMERGENTES.....	15
6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE IMPACTOS EMERGENTES	17
7 REQUERIMIENTOS DE LA DIA.....	18
ANEXO 01 – LAYOUT GENERAL DEL PROYECTO	
ANEXO 02 – PLANOS SET	
ANEXO 03 – MEMORIA DESCRIPTIVA ACTUALIZADA	
ANEXO 04 – CONSTANCIA DE AGENTE MEM	
ANEXO 05 – SOLICITUD DE ACCESO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	
ANEXO 06 – CERTIFICADOS DE EQUIPOS LIBRES DE PCBS.	
ANEXO 07 – LEGA PLANTA TEMPORAL DE HORMIGÓN – PRESENTACIÓN A MDA	
ANEXO 08 – PLAN DE MONITOREO DE FAUNA VOLADORA – INFORMES.	
ANEXO 09 – LINEA DE BASE CEM Y OTROS EFECTOS.	

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

ANEXO 10 – INFORME DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO.

ANEXO 11 – MODULO CLOACAL - CARACTERÍSTICAS.

ANEXO 12 – MONITOREOS DE LÍNEA DE BASE DE AGUA, SUELO Y CALIDAD DE AIRE.

ANEXO 13 –MATERIAL DE APOORTE – INSCRIPCIÓN DE PROVEDORES.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

1 INTRODUCCIÓN

La presente Adenda efectúa una actualización al contenido del **EIA PEVO presentado para la emisión de la RESOL-2019-393-GDEBA-SSFYEAOPDS (Declaración de Impacto Ambiental) conforme el Expediente 2145-21575/18**, correspondiente al Proyecto del **Parque Eólico Vientos Olavarría**, propiedad de **Vientos Olavarría S.A.** en virtud de que la Empresa ha finalizado su construcción y se dispone a la puesta en marcha.

El presente documento tiene por objetivo informar a la autoridad ambiental provincial, y a quien lo requiera, de las modificaciones que se han ejecutado respecto al proyecto original en función de lo establecido por el marco legal ambiental provincial vigente.

Como fue indicado en el **EIA PEVO**, el objetivo del proyecto es la construcción y puesta en marcha de un Parque Eólico ubicado a unos 41 km al noroeste de la localidad de Olavarría, partido homónimo.

Conforme a lo observado respecto al proyecto original las actualizaciones al Proyecto “Parque Eólico Vientos Olavarría” pueden establecerse como las siguientes:

-  Nuevo layout con cantidad y ubicación de aerogeneradores.
-  Equipo aerogenerador implementado.
-  Características y dimensiones de las plataformas de grúas.
-  Características y dimensiones de las fundaciones de los equipos aerogeneradores.
-  Características y dimensiones de los caminos.

En función de las mencionadas modificaciones se hará un análisis de la existencia o no de impactos emergentes o reducción en las afectaciones oportunamente establecidas en el EIA original.

En forma complementaria se presenta con la presente adenda:

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

-  Los monitoreos trimestrales de fauna voladora realizados por la Empresa
-  El estudio de línea de base de campo electromagnético de baja frecuencia.
-  El modelado de campo electromagnético de baja frecuencia

Por último, se indica en forma específica la respuesta a cada uno de los condicionantes indicados junto a la Declaración de Impacto Ambiental.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

2 DATOS DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

La presente adenda al EIA fue elaborada por la Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura Muñoz Cadenas (Registro Único de Profesionales del Ambiente de MDA N° RUP - 000436).

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

3 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Razón Social. Vientos Olavarría S.A.

CUIT. 30-71556280-0

Expediente N°. 2145-21575/18

Licencia Ambiental. RESOL-2019-393-GDEBA-SSFYEAOPDS

Referentes.

 Beatriz Dogliani (BDOGLIANI@ternium.com.ar)

 Juan Martín Alvariza Pujol (JALVARIZAPUJOL@ternium.com.ar)

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

4 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Debajo se indican las diferencias entre la presentación original y la implementación a realizar por la Empresa.

4.1 UBICACIÓN DE LOS AEROGENERADORES

Información presentada en el EIA PEVO. En la siguiente tabla e imagen se detalla la disposición de los aerogeneradores según el layout original del proyecto. **Cantidad de aerogeneradores 24.**

Aerogenerador	Latitud	Longitud
T01	36°42'52,89"S	60°46' 20.01"O
T02	36°43'01,62"S	60°46'01,15"O
T03	36°43'0,60"S	60°46'55,25"O
T04	36°43'2949"S	60°46'36.03"O
T05	36°43'49,85"S	60°47' 31,68"O
T06	36°43 58,5"S	60°47'12,81"O
T07	36°44'18,02"S	60°48'07.14"O
T08	36°44'26,75"S	60°47'48,27"O
T09	36°44'43,88"S	60°48'39.73"O
T10	36°44'52.61"S	60°48'20,86"O
T11	36°45'10,76"S	60°49'13,29"O
T12	36°45'19,49"S	60°48'54,42"O
T13	36°45'43,72 S	60°48' 51,03"O
T14	36°45'55,28"S	60°48'36,90"O
T15	36°46'06,85"S	60°48'22,78"O
T16	36°45'40,16"S	60°49'47,14"O
T17	36°45'47,44"S	60°49'31,42"O
T18	36°45'54,72"S	60°49'15,69"O
T19	36°46'06.21"S	60°50'23,98"O
T20	36°46'14,30"S	60°50'06,50"O
T21	36°46'22,39"S	60°49'49,02"O
T22	36°46'30,47"S	60°49'31,55"O
T23	36°45'30,24"S	60°48'54,56"O
T24	36°46'54,99"S	60°49'23,99"O

Tabla 1. Georreferenciación y numeración original de los AG.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com



Imagen 1. Layout Parque Eólico Vientos Olavarría presentado en el EIA.
Fuente: Vientos Olavarría S.A./ Vientos Olavarría S.A.

Adenda. En la siguiente tabla e imagen se detalla la disposición de los aerogeneradores según el layout actual del proyecto. **Cantidad de aerogeneradores 22.** La nueva configuración de parque eólico está concebida para una ejecución en 2 fases. En la primera fase se ejecutarán 16, en la segunda fase las 6 posiciones adicionales (celdas indicadas en celeste).

Aerogenerador	Latitud	Longitud
WGS-01	36°42'46.84"S	60°46'16.24"O
WGS-02	36°43'7.48"S	60°46'42.85"O
WGS-03	36°43'26.19"S	60°47'5.81"O
WGS-04	36°43'51.72"S	60°47'35.68"O
WGS-05	36°44'15.09"S	60°48'7.30"O
WGS-06	36°44'45.29"S	60°48'45.54"O
WGS-07	36°45'6.28"S	60°49'11.92"O
WGS-08	36°45'44.68"S	60°49'28.70"O
WGS-09	36°43'42.23"S	60°46'52.41"O
WGS-10	36°46'6.22"S	60°50'27.54"O
WGS-11	36°46'25.14"S	60°50'4.30"O
WGS-12	36°46'41.01"S	60°49'44.77"O
WGS-13	36°46'57.17"S	60°49'23.75"O

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

Aerogenerador	Latitud	Longitud
WGS-14	36°46'31.09"S	60°48'50.36"O
WGS-15	36°46'6.83"S	60°48'19.39"O
WGS-16	36°45'54.23"S	60°48'36.61"O
WGS-17	36°45'34.20"S	60°48'58.99"O
WGS-18	36°44'55.38"S	60°48'20.82"O
WGS-19	36°44'25.84"S	60°47'43.49"O
WGS-20	36°44'3.81"S	60°47'17.43"O
WGS-21	36°43'22.61"S	60°46'23.67"O
WGS-22	36°43'2.51"S	60°45'58.38"O

Tabla 2. Georreferenciación y numeración actualizada de los AG.



Imagen 2. Layout Parque Eólico Vientos Olavarría actualizado.
Fuente: Vientos Olavarría S.A./ Vientos Olavarría S.A.

Diferencias: Se reduce la cantidad de aerogeneradores un 8 % y se modifica la ubicación de los mismos

4.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS AEROGENERADORES

En la tabla a continuación, se presenta una comparativa de las especificaciones técnicas de los aerogeneradores anterior y la implementada.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

Especificaciones	Proyecto original	Proyecto construido
Modelo AG	Senvion 4,2M140EBC	Vestas V150-4.5
Potencia nominal (MW)	4,2	4,5
Altura de buje (metros)	127,5	130,0
Diámetro de rotor (metros)	145	150
Longitud de alas (metros)	71	73,66
Área de barrido (m ²)	16.506	17.671
Clase	IEC IAA	IEC BBB
Frecuencia nominal (HZ)	50	50/60
Rango de velocidades de operación (m/s)	3,0 – 27,0	3,0 – 24,5
Temperatura de operación (°C)	-20 a +35	-30 a +45
Potencia total nominal instalada (MW)	100,8	99,0

Tabla 3. Comparativa de especificaciones técnicas de los aerogeneradores.

Diferencias. Como se puede apreciar en la tabla las temperaturas de operación, velocidad de operación, potencia total nominal instalada y frecuencia no presentan diferencias sustanciales. Se incrementan levemente la potencia por equipo 0,3 MW (7,1 %), la altura al buje en 2,5 metros (2 %), el diámetro del rotor 5 metros (3,4 %), la longitud de las palas 2,66 metros (3,7 %) y el área de barrido 1.165 m², (7,1 %).

4.3 PLATAFORMAS DE TRABAJO DE GRÚAS

Información presentada en el EIA PEVO.

Superficie afectada. 92.520 m².

Volumen afectado. 37.008 m³.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

4.4 FUNDACIONES

Información presentada en el EIA PEVO.

Volumen afectado. 3.393 m³.

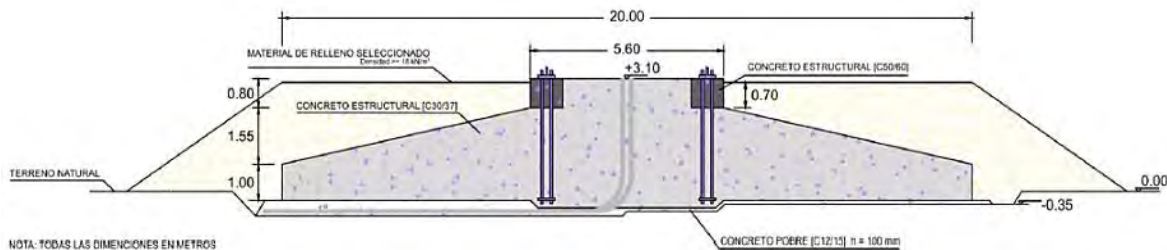


Imagen 5. Perfil de las fundaciones diseño inicial.
Fuente. Vientos Olavarría SA.

Adenda

Volumen afectado. 101.554 m³.

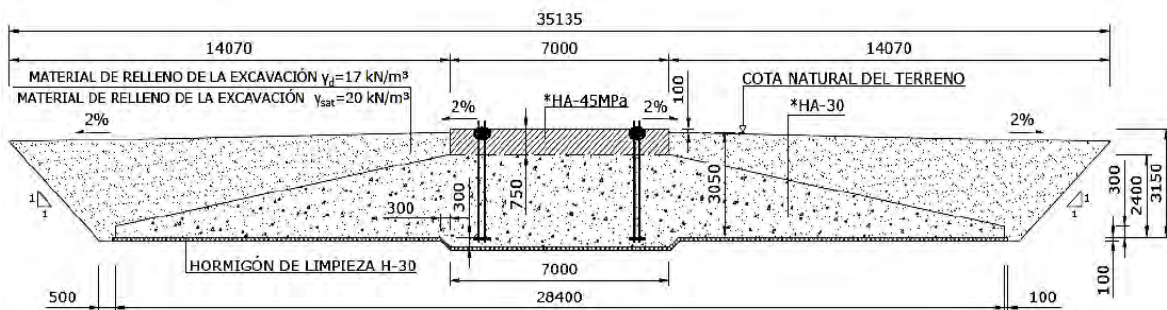


Imagen 6. Perfil actualizado de las fundaciones.
Fuente. Vientos Olavarría SA

Diferencias. El volumen afectado es aproximadamente 2800 % superior al presentado en el proyecto original.

4.5 CAMINOS INTERNOS

Información presentada en el EIA PEVO.

Superficie afectada. 123.966 m².

Volumen afectado. 61.983 m³.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

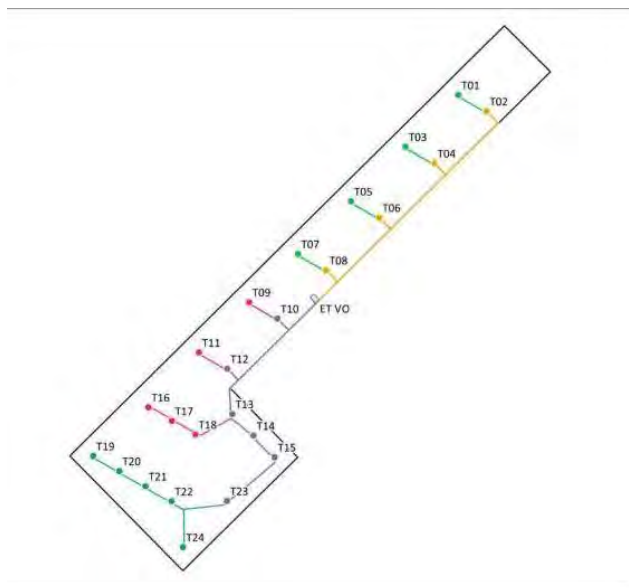


Imagen 7. Layout de caminos diseño inicial.
Fuente. Vientos Olavarría SA.

Adenda

Superficie afectada. 255.532 m².

Volumen afectado. 116.953 m³.

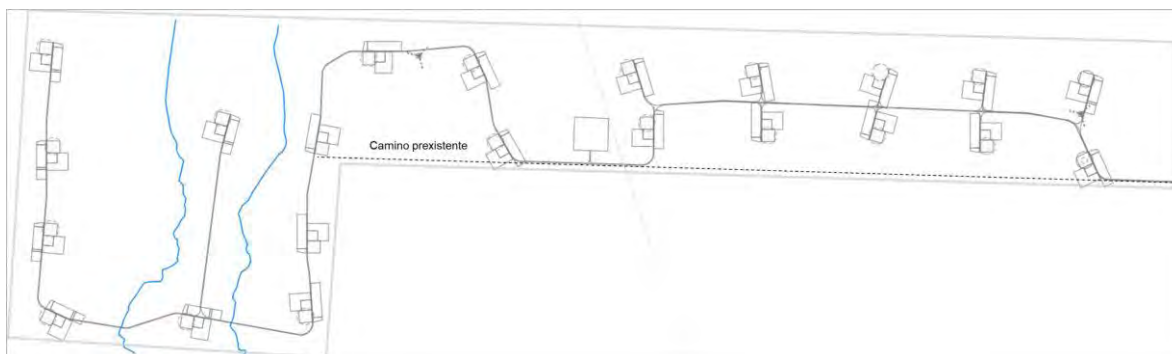


Imagen 8. Layout de caminos actualizado.
Fuente. Vientos Olavarría SA

Diferencias. El volumen afectado para la construcción de los caminos internos fue 86 % superior y el área fue un 106 % superior a lo presentado en el proyecto.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Ciente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

5 ANÁLISIS DE IMPACTOS EMERGENTES

En función de lo descrito en el apartado anterior debajo se indica en formato de tabla los aspectos técnicos modificados, el tipo de impacto generado (positivo, negativo, despreciable o nula), la etapa del proyecto sobre la que aplica, el/los subfactor/es afectado/s y el grado de afectación sobre la evaluación original en el EIA (alto, medio, bajo o nulo).

Aspectos modificados del proyecto	Tipo de impacto	Etapas del proyecto	Subfactor/es afectado/s	Grado de afectación	Comentario
Altura del buje	Negativa	Operación	Fauna voladora. Al aumentarse la altura desde el suelo del equipo puede incrementarse la afectación sobre especies con altura de vuelo alto.	Nulo	La variación del 2% (2,5 metros) no incrementa la afectación original evaluada dada las dimensiones del aerogenerador y que no existe tránsito probado en la zona de bandadas de anátidos con categoría crítica de conservación (ejemplo cauquenes) conforme los resultados de los monitoreos trimestrales de fauna voladora.
	Negativa	Operación	Pobladores cercanos. La modificación en la altura del AG modificará los modelos de emisión de ruido y shadow flicker	Baja	La variación del 2% (2,5 metros) no incrementa la afectación original, en especial por la presencia de entornos arbolados alrededor de las viviendas de los receptores que mitigan estas afectaciones.
Plataforma de trabajo de grúas.	Negativa	Construcción	Suelo Decapado. Flora. Afectación sobre las especies exóticas	Media	Se incrementa levemente el área intervenida y el movimiento de suelos respecto al original.
Fundaciones	Negativa	Construcción	Suelo. Movimiento de suelo.	Alta	El porcentual de afectación respecto al proyecto original se incrementa.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente: Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor: Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

Aspectos modificados del proyecto	Tipo de impacto	Etapas del proyecto	Subfactor/es afectado/s	Grado de afectación	Comentario
Caminos	Negativa	Construcción	Suelo. Movimiento de suelo.	Alta	Se incrementa el área intervenida y el movimiento de suelos respecto al original.

Tabla 4. Aspectos modificados del proyecto original y su impacto sobre el medio.

Como impactos de relevancia negativa se encuentran las modificaciones generadas en etapa de construcción por: (i) el área utilizada para las plataformas de trabajo de grúas y caminos; (ii) por el volumen removido para las plataformas de trabajo de grúas, las fundaciones y los caminos.

En las fundaciones la variación respecto al proyecto original se encuentra relacionadas a que la ingeniería de proyecto (contenida en el EIA) consideró aerogeneradores y condiciones de suelo que permitieran el apoyo sobre el mismo con una excavación reducida. Las condiciones de suelo observados en la ingeniería de detalle junto al estudio de suelo determinaron la necesidad de realizar excavaciones de gran profundidad y área.

En el caso de los caminos internos la modificación de los aerogeneradores que efectivamente se instalaron respecto a los proyectados hizo que los nuevos requirieran senderos que permitieran el manejo de cargas más pesadas. A esto se le debe también incorporar situaciones de alteo que se debieron realizarse en sitios potencialmente anegables (no contempladas en el EIA original).

En síntesis las variaciones acontecidas respecto al proyecto original se encuentran relacionadas la variación que habitualmente ocurre en proyectos de este tipo entre la ingeniería de desarrollo que es la presentada en ocasión de los EIA y la ingeniería de detalle que se ejecuta en forma previa a la construcción.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE IMPACTOS EMERGENTES

Debajo se indican los impactos negativos y las acciones de mitigación complementarias a las propuestas en el marco del Plan de gestión Ambiental enunciado en el EIA.

Tipo de impacto	Subfactor/es afectado/s	Acción de mitigación
Negativo	Flora y suelo.	Al final las tareas, se deberá recomponer las áreas intervenidas procurando su relleno y escarificado.
Negativo	Suelo.	Se deberá rellenar todos los sitios excavados evitando dejar cualquier potencial zona que puede generar una acumulación temporal de agua y/o la caída de ganado. Se deberán evitar dejar acumulaciones de suelo (montículos) que modifiquen la topografía original.

Tabla 5. Acciones de mitigación de impactos emergentes.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

7 REQUERIMIENTOS DE LA DIA

A continuación, se indican acciones y respuestas a los condicionantes indicados como parte de la **parte III (requerimientos) del Anexo I de la DIA establecida por la Resolución N° 2019-393-GDEBA-SSFYAOPDS conforme el Expediente N° 2145-21575/18.**

1. Vientos de Olavarría SA ha solicitado la autorización a la Secretaría de Energía para ingresar como Agente Generador el MEM la cual se adjunta en el Anexo 04 de la presente.
2. Vientos de Olavarría SA ha solicitado a TRANSBA S.A. para su intervención ante el ENRE para solicitar el Acceso y Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica la cual se adjunta en el Anexo 05 de la presente.
3. No aplica dado que no se requirió la convocatoria a Audiencia Pública.
4. Todas las tareas y estudios técnicos que han sido desarrollados en correspondencia con el proyecto ejecutivo han respetado las normativas referentes a la construcción de instalaciones de MT / AT en consonancia con lo requerido por TRANSBA S.A. para los distintos sistemas de transporte, transformación, distribución de energía eléctrica, así como para el control, supervisión, medición, maniobra, protección, etc. conforme las pautas y requerimientos de CAMMESA. La documentación constataría se encuentra a disposición en la compañía.
5. Durante todas las tareas desarrolladas en el marco del proyecto no se afectó ningún área establecida dentro del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos establecido por la Ley N° 14.888. Se destaca que tampoco fueron afectados ejemplares aislados de especies leñosas nativas ya que ninguna fue identificada en el ámbito del proyecto.
6. A la fecha de construcción del proyecto no se presentan parques eólicos en una cercanía tal que permita que se generen efectos sinérgicos y/o impacto

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

acumulativo sobre los distintos factores ambientales y sociales que potencialmente pueden ser afectados por un proyecto de estas características.

7. Previo a la construcción se realizó un estudio detallado de suelos los cuales permitieron determinar el tipo de sustrato y evitar daños a infraestructura preexistentes. Como emergentes de estos estudios requeridos por la autoridad ambiental, necesarios para la ingeniería de detalle, se determinó incrementar la profundidad de las fundaciones de los aerogeneradores lo que originó un aumento sustancial en el volumen de suelo removido respecto al planificado como ya fue expresado en el apartado de análisis de fundaciones
8. Dado el tipo de suelo (sin presencia de concreciones rocosas duras) no se requirió el uso de explosivos en ningún momento de la obra.
9. Dado el tipo de suelo (sin presencia de concreciones rocosas duras) no se requirió el uso de explosivos en ningún momento de la obra.
10. Vientos Olavarría S.A. ratifica que en sus equipos no utiliza aceites dieléctricos aislantes con PCB's. En el anexo 06 se adjuntan los certificados de LIBRE DE PCB's emitidos por el fabricante.
11. En el marco del Art 10 del Decreto N° 1074/18 la empresa ha presentado la solicitud de la Licencia de Emisiones Gaseosas (LEGA) para la planta de hormigón utilizada **en forma temporal** para la formulación del hormigón empleado en las bases de los aerogeneradores. En el anexo 07 se adjunta dicha presentación ante el MDA.
12. La empresa y sus contratistas han utilizado en su gran mayoría material de relleno extraído de las excavaciones desarrolladas como parte del proyecto (fundaciones en especial). Dado que se utilizó material generado como parte de las tareas del proyecto se declara que no existió aporte externo que requiera habilitación conforme el marco legal vigente (Decreto N° 968/97 y la Ley N° 24.585). En los

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.		Adenda EIA PEVO 001-24
Autor. Scudelati & Asociados S.A.		www.scudelati.com

casos puntuales donde se utilizó material de relleno aportado desde sitios externos al proyecto, el mismo fue extraído de canteras con habilitación. En el anexo 13 se adjunta la documentación provista por la empresa proveedora de material de relleno.

13. Conforme lo requerido la Resolución ADA N° 333/17 se ha realizado la solicitud de permisos bajo el **expediente 30715562800-78-401190-5**. Como parte de este expediente se informa que a la fecha se ha obtenido la prefactibilidad y se encuentra en curso el permiso de obra hidráulica y de explotación.
14. Durante las tareas de movimientos de los aerogeneradores ejecutadas hasta el momento de la presente adenda se ejecutó un programa de planificación logística que permitió el tránsito seguro de los componentes y cuyo indicador de éxito fue la no ocurrencia de ningún accidente vial de vehículos.
15. El contrato entre TRANSBA S.A. y Vientos Olavarría S.A. establece los límites de propiedad.
16. Vientos Olavarría S.A. ha colocado cartelería indicando la presencia del parque eólico en los caminos vecinales. Dentro de las acciones a desarrollar durante el 1° año de operación se prevé el desarrollo de un nuevo modelado de efecto sombra titilante o shadow flicker considerando el nuevo layout informado en la presente.
17. Dado que el entorno del área de proyecto no presenta residentes contiguos que puedan ver sensibilizado su marco escénico, teniendo en cuenta que la mayoría de las viviendas rurales cercanas presentan importantes cortinas forestales en su entorno directo y considerando que la mayor afectación en el recurso paisajístico la podrían registrar los escasos transeúntes que utilizan el camino rural se solicita al Ministerio de Ambiente rever esta solicitud. Entendemos que a la distancia las estructuras de los aerogeneradores se enmascaran y difuminan con otros elementos antrópicos preexistentes (tendidos eléctricos y postes de alambrados). Por otro lado la pintura incorporada por los fabricantes (blanca) hace que se difuminen en el marco escénico sin afectarlo en forma notoria. Por otro lado se

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

destaca que si los fabricantes incorporarán pintura que camufle totalmente las estructuras se generaría un riesgo hacia las aeronaves que circulan la zona (en especial aquellas de vuelo bajo de fumigación agrícola) y potencialmente se incrementaría la siniestralidad de especies de vuelo corto y bajo como el inambú común por impactar con las torres y de rapaces o migrantes por impactar con las palas.

18. Durante la construcción no fueron afectados ejemplares arbóreos.
19. Todos los acuerdos con los superficiarios se encuentran en los acuerdos de usufructos sobre los cuales Vientos Olavarría S.A. ha dado cumplimiento.
20. Vientos Olavarría S.A. ha desarrollado un Plan de Monitoreo de Fauna Voladora el cual fue ejecutado en forma trimestral un año antes del inicio de obra y a la fecha de la presenta se le ha seguido dando continuidad (incluida la etapa de construcción). En el Anexo 08 se presentan los distintos informes de las campañas trimestrales ejecutadas.
21. Vientos Olavarría S.A. ha ajustado el Plan de Gestión Ambiental conforme lo requerido. Cuenta con un procedimiento a ejecutar durante la etapa de operación para la identificación gráfica, el geoposicionamiento y el reporte de los eventos de siniestralidad de fauna voladora cuyas campañas serán ejecutadas por personal profesional idóneo y con probada experiencia en el monitoreo de parques eólicos activos.
22. Conforme a los resultados obtenidos en los informes provistos en el Anexo 08 en los cuales se puede apreciar que no se observan en el área especies con categoría de conservación nacional y/o internacional crítica, que las especies observas presentan un reducida siniestralidad en otros parques eólicos en operación en la región (ejemplo: Parque Eólico Los Teros I y Parque Eólico Los Teros II) solicitamos rever la frecuencia indicada para el 1° y 2° año. Proponemos en función de los argumentos indicados **una frecuencia trimestral** en

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

consonancia con lo indicado por la Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de la Energía Eólica, 2019 y la opinión de expertos que nos asesoran.

23. Vientos Olavarría S.A. presenta como responsable de la ejecución del Plan de Gestión Ambiental a Beatriz Dogliani.

24. Vientos Olavarría S.A. indica, conforme lo establecen sus Planes de Contingencia y Gestión Ambiental, que los mismos son de conocimiento de personal propio y contratado realizando acciones de difusión y capacitación de los mismos en todas las etapas del proyecto.

25. Vientos Olavarría S.A. mediante la presente adenda da cumplimiento la solicitud de comunicación de las modificaciones realizadas en etapa de construcción.

26. No aplica.

27. Vientos Olavarría S.A. ha implementado en la zona de influencia del proyecto un plan de comunicación con el objetivo de difundir las características del proyecto, así como sus características en materia de seguridad y medio ambiente.

28. Vientos Olavarría S.A. ha realizado el análisis técnico solicitado.

29. Vientos Olavarría S.A. ha realizado los estudios eléctricos solicitados.

30. A la fecha de la presente adenda el parque no se encuentra en operación, el estudio se encuentra en proceso de contratación y el mismo será presentado a la autoridad ambiental como complemento del expediente.

31. Los sistemas de protección han sido diseñados y montados en cumplimiento de las mayores exigencias de los estándares nacionales e internacionales.

32. Vientos Olavarría S.A. indica que su Plan de Contingencia contempla el plazo de comunicación requerido.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

33. Durante todo el proceso de obra, la empresa contó con el procedimiento de hallazgos fortuitos de patrimonio cultural donde se indicaba los medios para comunicar este tipo de situaciones y el cual fue difundido al personal. Se destaca que durante todo el proceso de obra no se realizó ningún hallazgo fortuito de patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico y/o histórico).
34. Vientos Olavarría S.A. ha desarrollado el estudio de línea de base conforme lo indicado por la Resolución SE N° 77/98 con la UTN FR Santa Fe. Dicho estudio se adjunta en el Anexo 09 de la presente.
35. En el Anexo 10 se adjuntan los resultados del estudio de ruidos conforme lo indicado por la Norma IRAM 4062.-1.21 (versión actualizada del a citada Norma IRAM 4062.16) de Ruidos Molestos al Vecindario.
36. Vientos Olavarría S.A. cuenta con los resultados en el parque eólico con los resultados de parámetros ambientales monitoreados a la fecha. Dicha información podrá ser enviada al MDA de ser requerida.
37. Vientos Olavarría S.A. cuenta dentro de sus procedimientos de mantenimiento el control periódico de puesta a tierra.
38. Vientos Olavarría S.A. ha informado al ANAC sobre la presencia de las instalaciones del parque eólico.
39. Vientos Olavarría S.A. cuenta con sistema de balizamiento en todos sus aerogeneradores conforme a lo indicado por la normativa vigente. Cuenta con cerramientos en sus instalaciones principales y en el ámbito del parque eólico se encuentra prohibido el ingreso de toda persona que no cuenta con la debida habilitación para circular por el predio. Las habilitaciones se contralan en el ingreso principal del parque eólico. El predio en general es controlado por una contratista en seguridad patrimonial y se cuenta con un sistema de cámaras de seguridad.

	Adenda Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Vientos Olavarría	 Vientos Olavarría S.A.
Cliente. Vientos Olavarría S.A.	Adenda EIA PEVO 001-24	
Autor. Scudelati & Asociados S.A.	www.scudelati.com	

40. Vientos Olavarría S.A. cuenta con procedimientos de mantenimiento periódico que tienen por objetivo resguardar a las personas y los bienes.

41. Vientos Olavarría S.A. para la Etapa de Abandono se prevé la elaboración de un Plan de Abandono el cual será presentado en forma previa a la autoridad ambiental provincial.

Por último, se destaca en forma adicional a lo requerido que hemos incorporado en las instalaciones fijas un módulo cloacal como forma de tratamiento de los efluentes cloacales en la etapa de operación. Sus características se presentan en el Anexo 11.



Anexo III

3. Archivo KMZ con coordenadas geográficas del proyecto – (se adjunta en el mail el archivo electrónico)

